

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su Área de Gestión de Recursos de Investigación con el siguiente perfil:

Técnico/a de Justificación de Ayudas de I+i
Ref.: 2473

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P., organización perteneciente a la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P., precisa incorporar un/a Técnico/a de justificación de ayudas de I+i en el Área de Gestión de Recursos de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

Funciones principales del puesto:

Dependiendo de la Jefatura del Área de Gestión de Recursos de Investigación, las funciones principales del puesto, a título enunciativo, son: - Responsabilizarse de la organización, planificación y seguimiento de la tramitación de las cuentas justificativas, desde su elaboración hasta el cierre del expediente ante los organismos financiadores, garantizando el cumplimiento de los plazos y de los requisitos técnicos.

- Responsabilizarse de la preparación y tramitación, en plazo y en forma, de las Cuentas Justificativas (técnicas y económicas) y de los Informes de Auditorías de las ayudas/convenios, etc. concedidas para la financiación de la investigación por diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito internacional, europeo, nacional y autonómico.
- Comunicación con instituciones financiadoras en relación con la tramitación de las cuentas justificativas y seguimiento.
- Responsabilizarse de la planificación, coordinación, gestión y preparación de la documentación necesaria para la realización de las auditorías externas necesarias a presentar a los organismos financiadores, así como las verificaciones in situ, de carácter económico.
- Elaboración, actualización e implantación de los procedimientos e instrucciones técnicas internas en el ámbito de su competencia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:21:43	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32MDCBKHSWBPCRN4ZTZYD3WJJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Responsabilizarse de la monitorización y realización de auditorías internas para velar por el cumplimiento de los procedimientos internos e instrucciones internas en el ámbito de la gestión económica y de justificación de Ayudas de I+i (FEDER/FSE, Costes personal para Horizonte 2020, Horizonte Europa, Costes indirectos, etc.).
- Responsabilizarse de la correcta grabación de datos, tanto manuales como por captura automática relativos a la preparación y presentación de las cuentas justificativas.
- Responsabilizarse de la Gestión del archivo de documentación de las cuentas justificativas.
- Cualquier otra función o tareas de apoyo en la ejecución de otras actividades del Área de Gestión de Recursos de Investigación.
- Disponibilidad para viajar para atender reuniones que requieran presencia física con organismos financiadores e investigadores o asistencia a talleres o jornadas.

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Derecho, Ingeniería Industrial (Rama Organización) , Ciencias de la Salud o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia, al menos 3 años, en la preparación, tramitación y presentación de cuentas justificativas de ayudas, de ámbito internacional, europeo, nacional y regional, de diferentes modalidades tanto de organismos públicos como de privados, o en funciones relacionadas con el control presupuestario.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Máster en relación a la formación universitaria solicitada.
- Experiencia en el desarrollo de tareas similares a las referenciadas en las funciones principales del puesto en el sector público y/o en el sector público andaluz.
- Experiencia superior a la exigida anteriormente en la preparación, tramitación y presentación de cuentas justificativas de ayudas de I+D+i en Biomedicina, de ámbito internacional, europeo, nacional y regional, de diferentes modalidades (RRHH, PI, Redes, etc.) tanto de organismos públicos como de privados, así como en funciones relacionadas con el control presupuestario.
- Formación en Gestión de Proyectos, preferentemente PMP o similares.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:21:43	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32MDCBKHSWBPCRN4ZTZD3WJJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Formación o Experiencia en Auditoría y Control Económico.
- Formación en normativa en la ley de Subvenciones y/o procedimientos administrativos.
- Formación en normativa de Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE+), Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Conocimientos de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+D+i y en Biomedicina.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (fundaciones, centros de investigación, institutos de investigación, biobancos).
- Conocimientos de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión y justificación de ayudas (por ej. Aplicaciones de los principales organismos financiadores y/o Fund@net, etc.).
- Conocimientos de ofimática avanzada (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Nivel de inglés: Se valorará nivel de inglés superior al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).

Difusión:

Esta convocatoria difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:21:43	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32MDCBKHSWBPCRN4ZTZYD3WJJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Interinidad (Tiempo Completo)
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato (meses): 12 meses.
- Información sobre la financiación: Este coste será soportado por la misma fuente de financiación que cubre actualmente el contrato de la persona a sustituir, concretamente la asignación en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la FPS en 2026 y 2027
- Jornada laboral: 35h de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 31.871,28 euros de salario fijo y un máximo de 3.524,14 euros de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:21:43	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32MDCBKHSWBPCRN4ZTZD3WJJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto "Inscripción en la convocatoria de empleo 2473". (peso máximo del correo electrónico 10MB)

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en PDF en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:21:43	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32MDCBKHSWBPCRN4ZTZYD3WJJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/09/2026 13:21:43	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32MDCBKHSWBPCRN4ZTZYD3WJJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	